



## FORMATO AIR EXENCIÓN

<p><b>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</b></p> <p>SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA</p>	<p><b>Título de la propuesta regulatoria:</b></p> <p>ACUERDO POR EL QUE SE SUSPENDE LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS QUE ADMINISTRA LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LAS 18:00 HORAS DEL VIERNES 15 DE MARZO Y HASTA LAS 09:00 HORAS DEL LUNES 18 DE MARZO DE 2024.</p>
<p><b>Enlace de Mejora Regulatoria:</b></p> <p>ALBERTO MARTÍNEZ DEL VALLE</p>	<p><b>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</b></p>
<p><b>Punto de contacto:</b></p> <p><b>Teléfono: (722) 275.67.00 Ext. 6398</b></p> <p><b>Correo: alberto.martinez@secogem.gob.mx</b></p>	
<p><b>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</b></p>	
<p><b>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</b></p>	
<p>EL DOCUMENTO COMUNICA LA SUSPENSIÓN DE LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS QUE ADMINISTRA LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, COMO LO SON DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, EL SISTEMA DE ATENCIÓN MEXIQUENSE (SAM), EL SISTEMA DECLARANET Y EL REGISTRO ESTATAL DE INSPECTORES (REI), DE LAS 18:00 HORAS DEL VIERNES 15 DE MARZO Y HASTA LAS 09:00 HORAS DEL LUNES 18 DE MARZO DE 2024, POR CUESTIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO; POR LO QUE EN EL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL, DE INTERESES Y CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN FISCAL, SI EL TÉRMINO DE PRESENTACIÓN FENECIERA DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ESTE SE RECORRERÁ A PARTIR DE LAS 09:00 HORAS DEL LUNES 18 DE MARZO DEL 2024.</p>	
<p><b>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</b></p>	
<p>ES NECESARIO LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON OBJETO DE CONTINUAR GARANTIZANDO LA SEGURIDAD, CALIDAD Y ADECUADA OPERACIÓN FUNCIONAMIENTO DE ESTOS, RESULTA INDISPENSABLE INTERRUMPIR LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS QUE ADMINISTRA LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, ENTRE ELLOS EL SISTEMA DE ATENCIÓN MEXIQUENSE (SAM), EL SISTEMA DECLARANET Y EL REGISTRO ESTATAL DE INSPECTORES (REI).</p>	



**3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.**

COMUNICAR LA SUSPENSIÓN DE LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS QUE ADMINISTRA LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, COMO LO SON DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, EL SISTEMA DE ATENCIÓN MEXIQUENSE (SAM), EL SISTEMA DECLARANET Y EL REGISTRO ESTATAL DE INSPECTORES (REI), DE LAS 18:00 HORAS DEL VIERNES 15 DE MARZO Y HASTA LAS 09:00 HORAS DEL LUNES 18 DE MARZO DE 2024, POR CUESTIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

**II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA**

**4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.**

EL ALCANCE DEL PRESENTE ACUERDO ESTÁ ORIENTADO EXCLUSIVAMENTE A COMUNICAR LA SUSPENSIÓN DE LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS QUE ADMINISTRA LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, COMO LO SON DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, EL SISTEMA DE ATENCIÓN MEXIQUENSE (SAM), EL SISTEMA DECLARANET Y EL REGISTRO ESTATAL DE INSPECTORES (REI), DE LAS 18:00 HORAS DEL VIERNES 15 DE MARZO Y HASTA LAS 09:00 HORAS DEL LUNES 18 DE MARZO DE 2024, POR CUESTIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, POR LO QUE NO REPRESENTA COSTO ALGUNO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

<b>5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		<b>X</b>
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		<b>X</b>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		<b>X</b>
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		<b>X</b>

**III.-ANEXOS**

**6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.**

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig017.pdf>  
 REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig154.pdf>